



Ministerio para la Transición Ecológica

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0289/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: Juan Cristóbal Orgaz Pasamontes y María del Carmen Mascaraque Orgaz.
 Uso: Riego.
 Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1º del artículo 49.1 bis del R.D.P.H.
 Volumen máximo anual (m³): 13.600.
 Volumen máximo mensual (m³): 4.533.
 Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,3.
 Procedencia de las aguas: Subterránea. Acuífero 03.08 Ocaña.
 Plazo: Veinticinco años.
 Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.
 Número de captaciones: 1.
 Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea. Acuífero 03.08 Ocaña.
 Masa de agua: Ocaña 030.018.
 Tipo de captación: Sondeo.
 Volumen máximo anual (m³): 13.600.
 Volumen máximo mensual (m³): 4.533.
 Modulación: Volumen (m³):

Jun	Jul	Ago	Total
4.533	4.533	4.533	13.600

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,3.
 Diámetro del sondeo (mm): 200.
 Profundidad del sondeo (m): 140.
 Potencia instalada (c.v.): 4.
 Localización de la captación:
 Paraje: Hoya Frailes.
 Término municipal: La Guardia.
 Provincia: Toledo.
 Polígono: 60.
 Parcela: 86.
 Coordenadas: U.T.M. ETRS 89; (X: 460.349; Y: 4.405.021).
 Huso: 30.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.
 Clasificación del uso: Uso agropecuario. Regadío. Apartado b) 1º del artículo 49.1 bis del R.D.P.H.
 Uso consuntivo: Si
 Volumen máximo anual (m³): 13.600.
 volumen máximo mensual (m³): 4.533.
 Modulación volumen (m³):

Jun	Jul	Ago	Total
4.533	4.533	4.533	13.600

Superficie con derecho a riego (ha): 9,13.
 Superficie regable (ha): 9,13.
 Sistema de riego: Goteo.
 Tipo de cultivo: Almendros y olivos.
 Dotación (m³/ha): 1.489.



Localización:

Término municipal	Provincia	Polígonos	Parcelas
La Guardia	Toledo	60	86
La Guardia	Toledo	60	85
La Guardia	Toledo	60	113
La Guardia	Toledo	69	128
La Guardia	Toledo	69	150
La Guardia	Toledo	71	96
La Guardia	Toledo	71	98

Observaciones: De las 9,13 ha. totales de riego, 8,01 ha. son con destino a riego de almendros en las parcelas 85, 86 y 113 del polígono 60, parcelas 128 y 150 del polígono 69 y parcela 98 del polígono 71; y 1,12 ha. con destino a riego de olivos en la parcela 96 del polígono 71.

Madrid 28 de febrero de 2019.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º1.-1200